



EL Avisador

SEMANARIO INDEPENDIENTE

NUM. SUELTO, 25 CÉNTIMOS.

ATRASADO, 50

REDACCIÓN

Calle de Rentería Reyes, núm. 1.
No se devuelven los originales

DIRECTOR

Fermin Hernandez

ADMINISTRACIÓN

Se suscribe en la imp. de Fermin Hernandez
Calle de Rentería Reyes núm. 1

LA SEÑORA

D. Dolores Morales Lopez

Falleció el día 19 de Mayo de 1902

á los 94 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus desconsolados hijos Doña Angustias y D. Rafael (ausente), hijo político D. Francisco Jimenez Huerta, nietos, y demás parientes

Participan á sus amigos tan sensible pérdida y seruegan una oración por la finada.

Santoña Mayo 1902.

Se dan lecciones de pintura
Y DIBUJO

desde 1.º de Junio

Plazuela del Peralvillo n.º 1 principal

SANTOÑA —1

LA SOLEDAD

AGENCIA DE POMPAS FÚNEBRES

DE

FRANCISCO
ROCILLO

SANTOÑA

Esta agencia presta sus servicios
dentro y fuera del pueblo. —3

FONDA

DE

AQUILINO TEMES

(HIJO DE LA CARLOTA)

Se sirven refrescos para bautizos,
bodas y banquetes. —4**SE RECOMIENDA**por su bondad el superior
Cognac marca el

TOISÓN DE ORO

ELÍAS HERRERO

SANTANDER

Pídase en todos los ca-
fes y tiendas de Ultra-
marinos. —2

Elegantemente encuadradas se venden por poco dinero las obras siguiente: «El juicio Errante» «Los Mosqueteros» «La mujer ofendida» «El vizconde de Bragelonne» «El año Cristiano» y por la mitad de su precio «La Historia de España» por don Modesto La fuente, que consta de 25 tomos, nueva.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias,

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

PREPARATIVOS

URGENTES

Termina el mes de Mayo,—no tan florido, ciertamente, como la tradición y la poesía nos los pintan, sinó antes al contrario, con la cohorte de lluvias, frios, vientos, granizos etc. etc. propios del crudo Diciembre—y fuerza nos es pensar en que dentro de muy poco han de visitarnos—ya que es de suponer que al fin y al cabo ha de tener término este mal tiempo de que disfrutamos, y ha de reinar el propio de la estación—las familias que de ordinario acostumbran á veranear en nuestras playas, y otras muchas que, viniendo á pasar á las costas del Norte los calurosos meses del estío, hacen frecuentes excursiones por todos los puntos de la costa, bien como medio de entretener sus ócios, bien como viage de exploración para conocer cual es el pueblo que reúne ventajas más positivas por su situación topográfica, bellezas naturales, diversiones que les ofrece, amabilidad y cortesía de sus habitantes, economía en sus precios, etc. etc.

A más de esto, se anuncia, y nuestras particulares noticias coinciden en un todo con tales anuncios, que es más que probable que nuestro joven Monarca, S.M. el Rey D. Alfonso XIII recientemente coronado en Madrid, visitará el próximo verano las costas del Cantábrico, siendo Santoña uno de los puntos señalados en el régio itinerario.

Nada tendria de particular que coincidiera la visita del Jefe del Estado con la celebración de las fiestas que anualmente celebra Santoña en honor de su Excelsa Patrona la benditísima Virgen del Puerto.

Precisa, pues, que no nos coja desprevénidos la llegada del verano, y que preparemos, con la antelación debida, todo lo conducente á conseguir

que quien nos visite en la próxima estación lleve de Santoña un recuerdo grato, y pueda pregonar por donde quiera nuestra cultura, y ser panegirista convencido de las bellezas que encierra este hermoso rincón de la *tierruca* incomparable.

Otros pueblos, con menos motivo que el nuestro, hacen del veraneo su elemento principal de vida: ¿porque no aprovechamos nosotros de lo que, pródiga, nos ha dado la Naturaleza? Tanto más, cuanto que, por desgracia, arrastramos una vida lánguida y miserable, mermada considerablemente nuestra guarnición, y obligada la honrada clase marinera á permanecer en la inactividad más irritante, por causa del mal tiempo y por la escasez de la pesca.

Preparémonos, pues, á sacar todo el partido posible de la hermosura de nuestra Villa, y sea el verano una compensación á las pérdidas experimentadas.

Pongamos al pueblo en condiciones de que todo el que venga, sea alto ó bajo, admire nuestra higiene y nuestra limpieza: revóquense las fachadas de las casas, alguna de las cuales harto lo necesita: límpiense algunas calles—pocas, por fortuna,—que demandan á toda prisa un arreglo conveniente, y hágase, en fin, todo lo que debe hacerse para que Santoña sea, como se dice vulgarmente, *una tacita de plata*, cosa que con bien poco puede hacerse.

Y por lo que á los festejos respecta, coincida ó no la visita Régia con ellos, debemos preparar un programa modesto, ya que nuestros medios otra cosa no nos consientan, pero al mismo tiempo que se aparte de lo rutinario é insustancial, y que demuestre que hay en nuestra Villa el buen gusto que debe presidir en la preparación de esa clase de fiestas.

No hay tiempo que perder, ya que tenemos encima el verano: á trabajar todos con fé y constancia, ya que todos hallaremos la recompensa debida: y pensando, como es natural, en

sacar el mayor partido posible (pecuniariamente hablando) de la estación que se avecina, pensemos también, ya que no solo de pan vive el hombre, en poner el nombre de Santoña á la altura debida, de tal modo que quien nos honre con su visita, conserve de ella un buen recuerdo, y pueda decir siempre de nosotros que somos pobres, pero que en nuestra pobreza hacemos cuanto nos es posible para demostrar á todo el mundo que no vamos á la zaga de ninguno de los pueblos de la costa que han adquirido fama como estaciones veraniegas.

EPÍSTOLA

Santoña y Mayo veintiuno.
Mi querido Director:
Hoy debía remitirle alguna composición cumpliendo así los deberes que impone el ser redactor, pero bien á pesar mío me veo en la precisión de no poder mandar nada que valga la pena. Estoy desesperado, aburrido, sin paciencia y sin humor. Tengo una tos como un perro; y para quitar la tos que me molesta *muchísimo* (como se dice en caló), me tiene V. todo el día, desde que amanece Dios, tomando leche de burra, píldoras de Houdé y de Haut, pastillas de Geraudé, grageas de Rabuteau, licor de tolú con brea, jarabe de V. Muñoz, solución del Doctor Clin, cápsulas de G. Guyot, sávia de pino marítimo, pancreatina de Grimault, y las pastillas de Andréu, y el aceite de M. Scott, y otra porción de..... ingredientes que no me hacen sensación pues sigue, lo mismo que antes, molestándome la tos.
¿Y le parece á V. fácil, mi querido Director, estando en tal *tessitura* hacer la composición que todos los viérnes hago para nuestro AVISADOR? Imposible, caro amigo; mis clásicos ahora son Gómez, Steva y Mocete (tres boticarios de pró), y es natural que inspirándome en sus enseñanzas, hoy pudiera, si á mano viene, hacer una solución más ó menos concentrada, ó un unguento, ó un *siróp*; pero de eso á hacer versitos media un abismo, que no puedo salvar este viérnes. De modo que, en conclusión, no espere usted esta semana los versitos de rigor,

pues lo que es con este tiempo más apropósito estoy para meterme en la cama á ver si curo la tos, que para dar la *tabarra* con cualquier romance en ó. ¡Lo que es el mes de las flores bien se porta, como hay Dios! Quedo de V. afectísimo y seguro servidor.

Libertad de conciencia (1)

Estoy hasta los pelos de oír hablar y leer sobre festejos para la coronación: aquí desde primero de mes no se vé otra cosa más que follaje, percalina de colores, gallardetes y otras... armas al hombro propias de Villaincivizada ó de Peñasardina para recibir á sus diputados ó caciques.

En resumen: que hasta hoy los festejos están en estado de larva, y como la salida ó permanencia de Canalejas en el Consejo me tiene muy sin cuidado, y lo mismo me ocurre con los trómpazos que entre sí puedan darse los del gorro frigio, no tengo más remedio que ocuparme con latitud de lo ocurrido en Santiago con un soldado protestante.

El defensor, amigo Varela, en uso de su perfecto derecho, sostiene la inculpabilidad del acusado al no rendir este las armas á la voz de mando ante la sagrada forma, por no prestar homenaje á un símbolo en el que no cree.

Perfectamente: el defensor, aun contra su conciencia, debe probar que su defendido es inocente, que de nada es culpable. ¡Cuántas veces hemos hecho lo mismo!

Pero ¿y el fiscal? Ese fiscal que pide la mitad de la pena con que está castigado el delito de desobediencia en el artículo 267 del C. J. M.—si así puede calificarse—para el soldado Grana, y despues de la defensa se conforma con esta, retirando la acusación ha obrado ¿conociendo la ordenanza y el código?

No lo sabemos.

Si se absuelve al soldado Grana, no habrá gran parada en la Castellana, porque unos soldados por ser republicanos, y otros porque se harán tales dicho día, no querrán prestar homenaje presentando las armas al rey de España. El próximo domingo no podrá ir el batallón de Andalucía á misa porque el que no sea ateo será budhista ó cosa por el estilo y no querrá rendir homenaje al Dios de los católicos.

¿Cuándo podrá creerse que tal suceda?

¿Cuándo, habiendo sentido común y algo de disciplina en el ejército, podrán los que mandan tolerar semejantes atrocidades?

Siguiendo el camino de la absolución de Grana iríamos á parar á que no existiría ejército, por la razón sencilla de que en el momento del llamamiento nadie sería monárquico y partidario del soberano existente, no teniendo por lo tanto obligación de presentar sus armas á este y mucho menos de servirle durante cierto tiempo.

El socialista no vendría al ejército porque una de las bases del credo que sostiene es

(1) Este artículo, que teníamos ya compuesto y ajustado para que viera la luz en el pasado número, hubo que retirarlo á última hora para dar cabida á otros trabajos de marcado interés local.

Como no ha perdido la oportunidad, y como seguramente nuestros lectores lo leerán con gusto lo publicamos hoy de buen grado, en la seguridad de que habrán de agradecerémoslo los asiduos lectores de EL AVISADOR.

la supresión de los ejércitos. El carlista porque para él D. Alfonso XIII no debe ser rey, y así los demás.

Gracioso estaría que al pasar S. S. M. M. delante de una guardia y mandar presentar armas el comandante de ella, lo hicieran la mitad, si acaso, de los soldados que la compusieran.

Al general Serrano—no es sospechoso—se le iba á quedar en pié un soldado del ejército que mandase, en el momento de disponer que se rindieran las armas!

Y quien dice Serrano muchísimos otros; entre los cuales los hay colillas del escalafón. Yo respondo de uno, que hubiera arrojado al Grana, aunque hubiera sido necesario partírle el cráneo.

Ya hubiera respondido por él el párrafo segundo del artículo 325 del C. J. M.

L. DELAGEYEME,

EN EL PENAL

El pasado miércoles tuvo lugar en la Penitenciaría de esta Villa el solemne acto de administrar la sagrada comunión á los reclusos con objeto de que cumplieran con el precepto Pascual, cosa que, por circunstancias imprevistas, no pudo tener lugar en el tiempo que la Iglesia tiene designado para dicho objeto.

El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis á quien, como es natural, se consultó acerca del asunto, tuvo la bondad, atendiendo á las causas que á ello obligaban, de demorar el cumplimiento, y de permitir que la comunión del miércoles sirviera para cumplir el precepto anual.

El Domingo y lunes, así como en la misa de comunión que, como dejamos dicho, tuvo lugar el miércoles, dirigió su autorizada palabra á los reclusos el virtuoso é ilustrado Capellán del Establecimiento, D. César M.^a de Cos, tratando de llevar el primer día al ánimo de sus oyentes el agradecimiento de que eran deudores hácia S. M. el Rey que abría á unos la puerta de la prisión, y aliviaba á otros la pena que les había sido impuesta por el delito cometido en un momento de obcecación, sin duda, y la obligación en que estaban de demostrar ese agradecimiento por los medios á su alcance, esto es, haciendo una buena comunión y ofreciendo sus frutos para que el nuevo reinado que se inauguraba fuera fecundo en beneficios para la Nación y para su joven Monarca.

El lunes por la tarde, les habló acerca de las grandes verdades de nuestra sacrosanta religión: existencia de Dios, inmortalidad del alma, perdón de los pecados mediante la confesión verbal, misterios de la Encarnación, Trinidad etc. etc.; y, finalmente, en la mañana del miércoles, y antes de que se acercaran á la sagrada Mesa, les instruyó sobre las excelencias de la Eucaristia, bienes que nos proporciona la misma, y disposiciones convenientes para recibirla con fervor.

Aprovechando la estancia en esta Villa del virtuoso é ilustrado Capellán de la obra pia de las Bárcenas de Carriedo, D. Herme-negildo Sanz, y deferente este Señor á la invitación del Sr. Presidente de la Junta local de prisiones, respetable y apreciable amigo nuestro D. Antolín Mosquera, dió una conferencia á los reclusos en la tarde del miércoles, como preparación al solemne acto que iban á verificar, reasumiendo, con elocuencia y concisión cuanto puede decirse sobre la necesidad y utilidad de la confesión su origen, condiciones que debe reunir y efectos que produce.

Se expresó el Sr. Sanz en tal forma y de tal modo, que impresionó á su auditorio, complementando la saludable obra de su compañero en el sacerdocio Sr. M. de Cos, y consiguiendo que lavaran sus manchas en el Tribunal de la Penitencia más de 400 reclusos, número exorbitante en relación con años anteriores, en que únicamente comulgaba una tercera parte, cuando más. Como

muestra del excelente efecto que en los penados produjo la preparación, podemos citar el hecho de que uno de ellos, terminada la conferencia del P. Sanz, dirigiéndose á otros compañeros, les dijo textualmente: «no pensaba confesarme; pero este señor me parece un hombre de mundo, y habla tan bien, que me dan ganas de hacerlo.» Y efectivamente, al comenzar las confesiones, fué uno de los primeros que se arrodillaron ante el Sr. Sanz, que atento y deferente con sus compañeros, y celoso por el bien espiritual de los reclusos, acompañó al clero de la Villa en aquella tarea.

El Sr. Sanz regresó ayer á las Bárcenas: nos complacemos en despedirle afectuosamente.

En resumen: no ha podido ser más satisfactorio el resultado obtenido, por lo que sinceramente felicitamos á cuantos á él han contribuido: dando las más expresivas gracias por las inmerecidas atenciones que nos han dispensado al Sr. Juez de Instrucción D. Antolín Mosquera; virtuoso Capellán D. César M. de Cos; amable Director del Establecimiento D. Manuel Buisen y demás empleados del mismo que con exquisita galantería nos facilitaron el cumplimiento de nuestra misión.

BUENA IDEA

Entre respetables personalidades de Santoña se ha iniciado la idea de abrir una subscripción popular con objeto de allegar recursos para socorrer á los infortunados supervivientes de la catástrofe de la Martinica. Cuentan para ello con el incondicional apoyo de las autoridades, y creemos que en esta ocasión, como siempre que de demostrar sus caritativos sentimientos se trata, el noble pueblo santoñés responderá, en la medida de sus fuerzas, á la plausible iniciativa tomada, apresurándose á inscribirse en las listas de subscripción.

No se trata de que esta alcance una cifra elevada: el pensamiento consiste únicamente en corresponder á las atenciones que en casos análogos ha tenido para nuestra nación el noble pueblo francés, y demostrar que somos agradecidos y que nos dolemos, como si fueran propias, de las desgracias que aquejan á nuestros hermanos de raza.

EL AVISADOR, en lo poco que vale, pone sus columnas á disposición de los iniciadores de la idea, deseando que puedan ser por ellos utilizados de algun modo sus modestos servicios.

NOTICIAS

Hace días llegó á Santoña, con objeto de pasar entre nosotros una temporada, la bella y distinguida esposa de nuestro buen amigo el reputado médico militar Sr. Andújar, D.^a Avelina Espino, acompañada de sus pequeños hijos Pepe y Rafaelito.

Reciba nuestra más cordial bienvenida, y séale grata su estancia en la vieja Villa, cuna de su amante compañero.

Segun vemos en los periódicos de Santander y Bilbao, en los primeros días de Junio llegará á la capital de la Montaña el Batallón Cazadores de Llerena, número 11, incorporándose el 2.^o Batallón de Andalucía á su antigua residencia de Santoña.

Mucho celebraremos que tal noticia se confirme, y que podamos saludar en breve á los distinguidos Jefes y Oficiales que forman parte de tan aguerrida unidad.

De regreso de su excursión se encuentra ya en Santoña nuestro particular amigo el acaudalado propietario é integérrimo concejal santoñés D. Ramón Palmas y su bellísima y simpática esposa.

Sean bienvenidos, y encuentren en su pue-

DE LAREDO

LO SENTIMOS

Sentimos, en verdad, que le haya causado mortificación al Sr. Ayudante de Marina de Santoña una parte de la Croniquilla que en EL AVISADOR del 11 del actual consagramos á la barca de Treto y á los boteros, con motivo de queja justificada dada por persona de nuestra amistad. El referido escrito estaba redactado en singular, porque dice así:

¡Barquero, arrima á la rambla! ¡Botero, atraca al maledón!

Empleamos el nombre genérico de botero, y cabe la acusación á los boteros que se dedican al tráfico de la ría, en combinación con la llegada y salida de los trenes del apeadero de Treto.

EL AVISADOR, por su parte, en el número del día 18 nos dedica este suelto, al cual quedamos agradecidos:

«A nuestro querido colaborador el inteligente y antiguo periodista D. Ezequiel Iturralde y González, que con tanto agrado de nuestros lectores está encargado de la sección que EL AVISADOR dedica todos los números á la villa de Laredo, debemos indicar, perfectamente enterados, que cuanto en su «Crónica» pasada decía referente á los abusos que cometen los encargados de la barca de Treto, no es de la competencia de la autoridad de marina, y si de la Jefatura de obras públicas de la provincia, que es la que tiene á su cargo todo lo que con indicada barca se relaciona.

Seguros estamos de que esta nuestra manifestación no molestará lo más mínimo á nuestro querido amigo, quien, seguramente al escribir la «Crónica» mencionada no estuvo bien aseverado por los que le dieron equivocadamente, las quejas que transcribía al Ayudante de Marina de Santoña».

En efecto, la barca y el bote anexo son de la competencia de la Jefatura de obras públicas de la provincia; pero los otros botes es de suponer que no estén tripulados por pastores, ni serán los marineros matriculados que los tripulan unos benditos de Dios, consagrados á hacerle bien á todo el mundo. En este caso merecen un premio en vez de una reprensión, para que anden derechos, y no cojeen, como cocheros conocidos, en el cumplimiento de su deber.

No deseamos mortificar, de manera alguna, al Sr. Ayudante de Marina en el cumplimiento de su deber, porque le es imposible tener un empleado constantemente en Treto para corregir los abusos, dándole cuenta enseguida de lo ocurrido. Todo defecto es disculpable, porque no cabe la censura á la autoridad de marina. Que hagan denuncia formal al Ayudante de Marina los ofendidos, y les hará justicia.

Para que se vea que en nosotros no cabe mala idea, y nos inspiramos en el bien general, y que no somos los únicos en quejarnos, transcribimos un suelto de «El Herald» de Madrid, perteneciente al jueves 15 del actual, que dice:

«Nos ha visitado una Comisión de vecinos de Colindres, Laredo, Treto y otros pueblos inmediatos á éstos para que unamos nuestras súplicas á quien corresponda, con el fin de poner remedio, ó mejor dicho correctivo á los abusos que constantemente se cometen en la tan conocida barca de Treto. Además de lo peligroso que resulta cruzar esta

Claustro de Profesores de la Institución Manzanedo le hace, y que la feliz iniciativa del Sr. Galocha y de los demás señores que están al frente del Colegio de San Juan Bautista tendrá el éxito que merece, dada la equidad y la justicia que inspira la petición por ellos formulada.

El pasado lunes falleció en esta Villa, despues de recibir los auxilios espirituales, la anciana madre política de nuestro buen amigo D. Francisco Jimenez, ayudante del Penal, al que, asi como á toda su distinguida familia, enviamos, con tan triste motivo, nuestro más sentido pésame.

Se encuentran enfermos de gravedad, y deseamos en el alma su pronto restablecimiento, nuestro convecino el inteligente industrial D. Daniel Silva, la madre del conocido empleado de correos D. Facundo Manrique, y las esposas de nuestros antiguos subscriptores D. José Bonet y D. Guillermo Crespo.

Tambien ha estado indispuerto durante algunos dias el dignísimo Sr. Director del Penal, querido amigo nuestro D. Manuel Buisen, al que felicitamos por su mejoría.

NODRIZA.—Se ofrece para casa de los padres.

Las tardes del conejo

Sesión subsidiaria del 21 de Mayo de 1902 Presidida por el Sr. Herreria, y con asistencia de los concejales señores Lopez, Castillo y Alonso, se tomaron los siguientes:

La Corporación quedó enterada de haber ingresado en la Depositaria de fondos de este Ayuntamiento las cantidades siguientes: 95 pesetas 30 céntimos de recaudación de multas impuestas por la Alcaldía durante los meses de Enero al 16 del actual y 65'20 pesetas por puestos públicos; este ingreso corresponde al mes de Abril último.

Pasaron á informe de la Comisión de Policía las solicitudes presentadas por las vecinas Cecilia San Emeterio y Amalia González las cuales interesan se las incluya en las listas benéficas de éste Ayuntamiento.

Por unanimidad se acordó adquirir los libros para el Registro Civil.

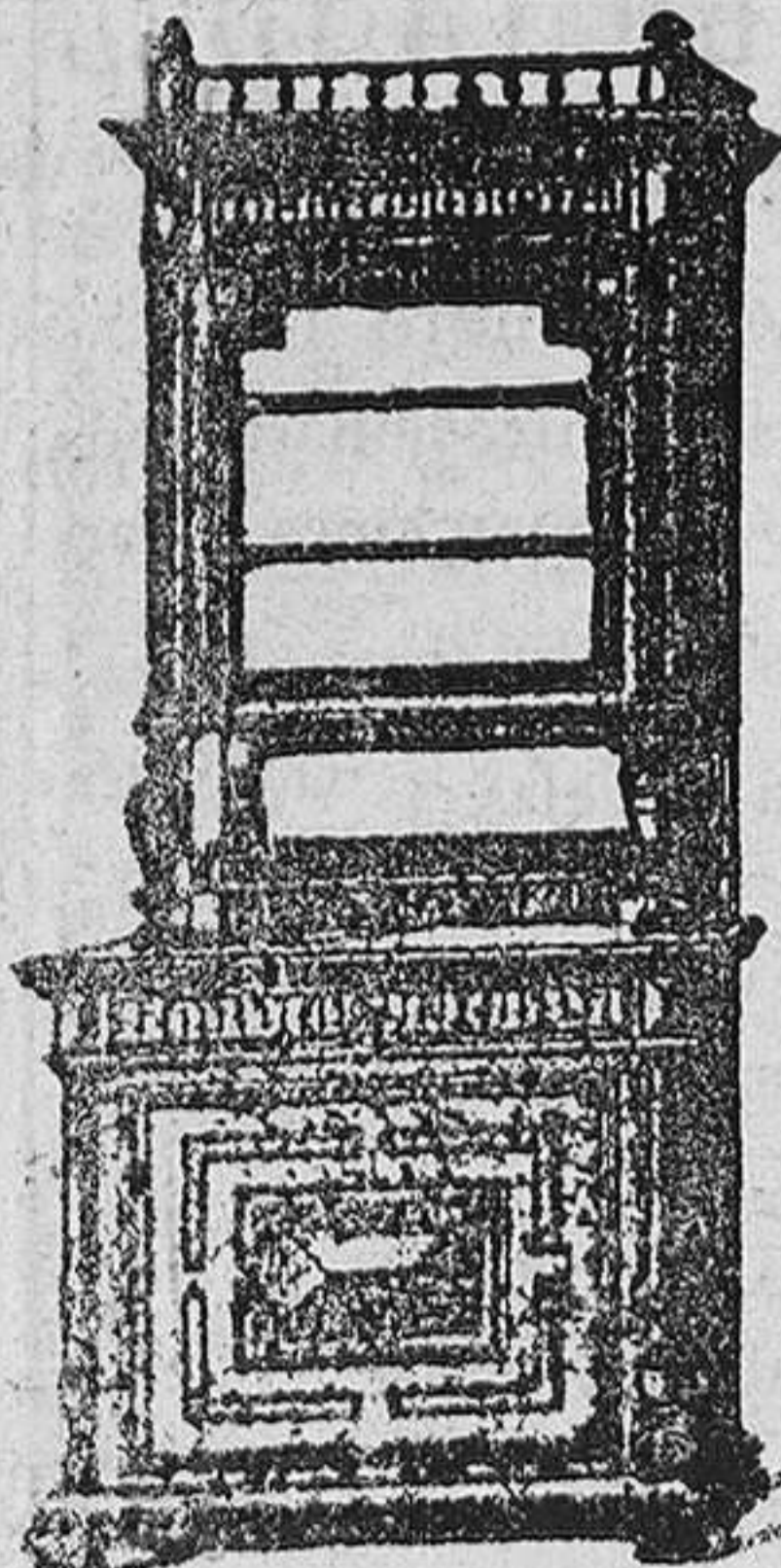
Tambien pasó á informe de la Comisión de Policía una instancia de D. Claudio San Emeterio por la que pide autorización para establecer casetas de baños en la playa de San Martín durante la temporada de verano.

El Sr. Lopez propuso y fué aceptado que una vez aprobado el expediente para la construcción de nuevas Escuelas y con el fin de atender á esta obra, se imponga un arbitrio á las Compañías de alumbrado eléctrico por colocación de palomillas y postes en la vía pública.

LA GRAN BRETANA

Compañía, 22 Santander.

Por 5 duros, cama de hierro, jergon de muelles, almohada y alfombra; y por 45 pesetas alcobá completa, compuesta de cama, jergón de muelles, colchon, almohada mesa de noche, alfombra y silla,



Inmenso surtido de camas de hierro y madera, colchonés de muelles, lana y borra, silleras de paja, regilla, cuero, etc. mantas, alfombras, espejos, relojes y toda clase de muebles de diversidad de formas y de construcción sólida.

Especialidad en tapicería antigua y moderna, cortinajes económicos y de modelos caprichosos.

Ventas al contado y á plazos dentro y fuera de la capital sin fiador.

Con toda felicidad ha dado á luz una robusta infanta la virtuosa señora de nuestro particular amigo el ilustrado profesor y secretario del Colegio de San Juan Bautista, de esta villa, D. Pascual Martínez, siguiendo madre é hija en perfecto estado de salud.

Nuestra cordial enhorabuena, y que la *ne* na se traiga á este valle de lágrimas la honradez y el talento de su papá, y la bondad y hermosura de su virtuosa madre, con lo que tiene de sobra para ser todo lo feliz que merece y se puede ser en este pícaro mundo.

Como verán nuestros lectores, hemos variado la cabeza del periódico, inaugurando en este número la debida al lápiz de nuestro querido amigo el competente profesor de dibujo del Colegio de esta Villa y laureado pintor Sr. Conejo, que interpretando nuestros deseos, ha hecho un trabajito sencillo y serio, que se aviene perfectamente con la modestia del periódico, é indica con suficiente claridad,—ya que en lugar preferente lleva el escudo de Santoña—que su primordial objeto es la defensa de cuanto con nuestra querida Villa se relaciona.

El cliché ha sido hecho en los acreditados talleres de D. José M.^a Martínez, veterano Director de «El Boletín del Comercio» de Santander, cuya casa será una de las encargadas de los trabajos de fotograbado que tenemos en preparación, y que procuraremos implantar á la mayor brevedad posible.

Nuestro distinguido amigo, el celoso alcalde accidental de Santoña y acudalado industrial Sr. Fragua se encuentra enfermo, aunque no de gravedad.

De todas veras deseamos su pronto restablecimiento.

Con el mismo título de este modesto semanario, y viendo tambien la luz pública los Domingos, empezará á publicarse desde el mes próximo en la capital de Navarra, segun vemos en la prensa de Pamplona, un periódico dedicado principalmente á la defensa de los intereses agrícolas de la región.

No es por nada, pero bueno es hacer constar *pour si mouve* (esto no lo entenderán muchos que han vociferado dias pasados contra la «Electra Castellana» y la Junta de defensa de la luz, creyendo en su idiotez que esta se metia algo en el bolsillo conque los consumidores santosenses se surtieran de una ú otra compañía), que en la noche del viernes se quedaron á obscuras—ignoramos por que causa—los subscriptores á la «Compañía del agua», como vulgarmente se la llama.

Y esto en el mes de Mayo, sin causa aparente que justifique la huelga del fluido. Conque, en el invierno... ayúdeme V. á sentir.

¿Cuando nos convenceremos, dejando á un lado el amor propio mal entendido, de que lo barato es caro, y de que hay ciertas ventajas aparentes que al fin y á la postre resultan desventajas efectivas?

Y cuando tendremos patriotismo y amor al pueblo en que hemos nacido ó en el que hemos hecho nuestra poca ó mucha fortuna, para seguir las corrientes en él imperantes, y no apartarnos, por soberbia injustificada, de lo que la opinión demanda y está acorde, además, con lo que la sana razón y la más prudente lógica dictan?

El Director del Colegio de San Juan Bautista, de esta Villa, con la adhesión de más de 70 Colegios de enseñanza particular de España, ha solicitado del ministro de Instrucción pública:

1.º Que á los alumnos no oficiales de segunda enseñanza se les examine en la misma forma que fueron examinados en el año pasado; y

2.º Que, caso de que no se acepte esto, se suprima la calificación del ejercicio escrito, y tanto de éste como del oral y del práctico se haga una sola calificación al terminar todos los ejercicios.

Confiamos en que el Sr. Romanones atenderá la justa petición que el dignísimo

blo todas las felicidades á que son acreedores y que de todo corazón les deseamos.

En la reciente exposición de Avicultura celebrada en Madrid ha obtenido dos premios nuestro convecino y distinguido amigo el Sr. Marqués de San Juan Nepomuceno, por los excelentes ejemplares presentados, y de que con oportunidad dimos cuenta á nuestros lectores.

Mucho nos congratulamos del triunfo obtenido por nuestro conteriáneo, al que sinceramente felicitamos.

Se encuentran ya en Santoña los convecinos que fueron á la Corte con objeto de presenciar las fiestas de la jura, de las que se hacen lenguas.

Nuestro saludo á los afortunados mortales que tienen humor y dinero (dos condiciones *sine qua non*) en las circunstancias críticas que atravesamos (ó que nos atraviesan, por mejor decir), para lanzarse á empresas de tal magnitud y naturaleza.

Solo á título de rumor, y sin que respondamos de su veracidad, participamos á nuestros lectores que ha sido cedido el Teatro del Casino Liceo para que en él actue durante la temporada veraniega á la excelente compañía de zarzuela que con tanto apiauso dirige la reputada tiple cómica Sra. Morelli.

Segun vemos en nuestro estimado colega de Santander *La Atalaya*, es más que probable que el verano próximo haga una excursión por las costas del Norte S. M. el Rey D. Alfonso XIII, extendiendo su visita á la villa de Santoña.

Mucho nos alegraremos de que la noticia se confirme, por lo que de ella puede resultar de beneficioso para nuestra querida Villa.

No sería posible hacer, Señor Alcalde, que ciertas palomas que han posado el vuelo en Santoña y que están produciendo grandes perjuicios entre los palomos inocentes que de sus halagos se fían, tendieran ese vuelo hácia otras regiones, ó, por lo menos, revolotearan en sus palomares con las condiciones que la moralidad y la higiene aconsejan?

Hacemos á V. S. la anterior pregunta por que son varias las quejas que hasta nosotros llegan referentes al asunto, y por que esperamos de su reconocida rectitud que ponga coto á los desmanes de las aves de referencia, ya que nos consta cuanto interés se toma por cuanto afecta al bienestar de sus administrados.

Hoy tendrá lugar el banquete conque los señores que componen la Junta nombrada por el pueblo de Santoña para defensa de sus intereses enfrente de las exigencias de las Compañías que surten de luz eléctrica á la Villa, obsequian á su dignísimo Presidente, D. Agustín Casado, en justa correspondencia al que por este les fué ofrecido el día 17.

Componen el *menú* platos selectos y escogidos, de cuya confección se ha encargado el conocido fondista Aquilino Temes, «Hijo de la Carlota»; y la fiesta se celebrará, si el tiempo lo permite, en la hermosa huerta del Sr. Steva, convenientemente preparada al objeto, teniendo lugar en la fonda de Aquilino si el rubicundo Febo no quiere asociarse á ella, cosa que no es presumible, puesto que se trata de cuestiones relacionadas con la luz.

Programa de las piezas que interpretará esta tarde en el Paseo de Invierno, si el tiempo no lo impide, la brillante banda de música del Regimiento de Andalucía, que dirige el reputado maestro Iglesias.

- 1.º Paso-doble—*Meyerder*.
- 2.º Mazurca de las Zapatillas—*Chueca*.
- 3.º Gran Fantasia de Gigantes y Cabezudos—*Caballero*.
- 4.º Valses María—*Iglesias*.
- 5.º Jota—*Camó*.

ria, porque los botes que allí existen son el desecho de los de otros puertos próximos, los encargados de aquellos pasan la gente cuando les conviene y muchas veces sin tener en cuenta que el número de viajeros es superior á la resistencia de las embarcaciones.

El servicio con la *barca grande* es aún peor, porque los empleados que allí tiene el Estado más tiempo están en la taberna que en la lancha, dando con esto lugar á que los coches de viajeros no puedan llegar á los trenes.

El mejor remedio para evitar todos estos abusos sería que se procurase dar mayor actividad á las obras del puente, que desde hace mucho tiempo se empezaron y que, según contrato, ya debían estar terminadas.

Este litigio quedaba terminado si se hiciese pronto el puente metálico giratorio de Treto. Como el actual ministro de Obras Públicas, Sr. Canalejas, inspira «El Herald» y se ha tomado interés en que se termine pronto esa obra, no dudamos en el éxito feliz de la obra empezada hace tiempo.

Ezequiel Iturralde y González.

LUZ Y PAN

Alegraron las muchas novedades durante la semana: para todos los gustos variedades, pan sabroso, muy rico y nutritivo de blanquísima harina castellana.

Queremos *luz, mucha luz* y pan barato,—dice el pueblo en el fondo de su conciencia honrada. No lo dice de otra manera, por temor á ser crucificado por los fariseos destructores de la ley.

No le tiene miedo á la muerte, pero hace falta un espíritu fuerte para la vida de los demás.

El otro día me dijo mi amiga Pantaleona, que siendo La Pesquera un barrio de Laredo, así como existe escuela, *bien atendida* debe establecerse allí luz eléctrica y un lavadero cubierto de tejavana.

Está en razón y derecho. Como Pesquera fué en lo antiguo el Abra de Laredo, donde pescaban sardina y *hombres*,—bocarte—á dos cuartos el ciento, debe establecer el Ayuntamiento escuela de náutica, catedral y baile de pandereta.

Lo malo es que puede salir al encuentro un alcalde,—como dice que existió uno en Ampuero,—que al oír pregonar *hombres* á dos cuartos el ciento, metió en la perrera á la pregonera laredana.

¡Qué injusticia!

¡Qué viva el alcalde! Así gritaba el miércoles numeroso público, en la Plaza de la Constitución.

¡Qué pasará!

Han cogido á las tahonas 600 libras de pan, por falta de peso—dijo con gravedad un transeunte.

Me alegro, le contesté con entusiasmo! Robarle al pueblo un pedazo de pan, cuando le es cara y penosa la vida por crecidos impuestos, constituye un crimen que debe castigarse con el rigor que demanda el delito.

¡Qué viva el señor Alcalde!

Las seiscientas libras de pan fueron repartidas al público y en los establecimientos de caridad.

¡Qué vivan el señor Alcalde y las demás autoridades que han cooperado á la obra magnífica de redención.

¡Robarle al pobre, constituye delito punible.

Nada hacen con darle una libra de pan, después de lo mucho que le quitó la tahona.

Las autoridades municipales han llenado un deber digno de encomio y alabanza.

Pero...

Al hacerle ese favor á este pueblo desgraciado, no le aviven su dolor diciendo que el pan de flor se le dieron regalado.

El Alcalde don Andrés Bárcena, después del decomiso del pan sin peso legal, ha promulgado un bando magífico, á tambor batiente. ¡Bien por los entusiasmos bélicos!

Dice uno de los párrafos más salientes, después del preámbulo de ordenanza:

«Así» pues, las piezas de pan que se expendan al público habrán de tener el peso: 115 gramos; 230, 460, 1.000, 1.500, y 2000, con el precio estipulado, inalterable sin orden superior y el sello del fabricante de pan.

¡Bravo! ¡Magnífico! Hay que sellar el pan.

Mejor sería certificarlo: de otra manera, y certificado y todo, temo la falsificación y el adulterio del peso.

FRAY DANIEL.

IMP. EL AVISADOR

ANUNCIOS

IMPRESA
Librería y Encuadernación
DE
FERMIN HERNÁNDEZ

Rentería Reyes número 1.

Casa especial en la confección de toda clase de impresos para Corporaciones y particulares.

PAPEL PAUTADO

Libros y menaje para escuelas.

COLECCIONES

de Romances, Trovos, Historias y Novelas.

PARA EL COMERCIO

Libros, cuadernos, sobres y papel.

BOLSAS

para ultramarinos y confiterías.

PAPÉLES DORADOS Y DE FANTASIA raspeado, de granillo y graufre.

GRAN DEPÓSITO

En DEVOCIONARIOS titulados: «Pan de Gloria», «Tesoro Antoniano», «Guia del Cielo», «La Voz del Espíritu Santo», «La Llave del Cielo», «Los siete Domingos de

San José», con misa, «Joya del Cristiano», «Estrella Guia del Cristiano» y «Visitas al Santísimo.»

COMPLETO SURTIDO

de papeles de todos tamaños y clases para escribir, continuo de las mejores fábricas de España y del Extranjero, en cajas y en paquetes rayado y de luto.

GRAN SURTIDO EN CROMOS y tarjetas de felicitación.

CARTONES Y CARTULINAS

OBJETOS DE ESCRITORIO

lacsres, vades, escribanías, reglas, plumas, portaplumas, raspadores, cartapacios, prensas y tintas para copiar cartas, etc., etc.

OBJETOS DE DIBUJO

apiceros, estuches de matemáticas, escuadras, gomas, esfuminos, tinta de, China, etc

PUBLICACIÓN DE

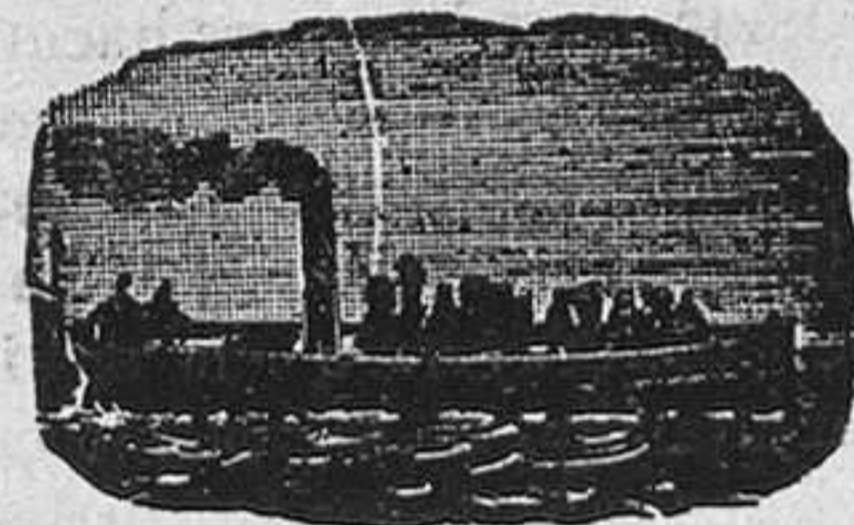
EL AVISADOR

— PERIODICO INDEPENDIENTE —

Sobres tela para valores

De venta en esta imprenta.

SERVICIOS PUBLICOS



Vapores Zarcetas

Santoña á Laredo á las 11 m. y 4 t.
Laredo á Santoña á las 11'30 y 4'30 t.
Santoña á Treto á las 6'45, y 8'20 m.
1'30, 5'45 y 7'15, t.
Treto á Santoña 7'20, 9'50 m. y 3, 6'25, 8'15 t.

Los viajeros para Santander pueden tomar los vapores que salen á las 6'45, 8'20, y los de las 1'30 y 7'15 y para Bilbao el de las 8'20, y os de a 1'30 5'45.

COCHES

A GAMA

Santoña á Gama á las 6'45 y 8'45 y 2.
Gama á Santoña á las 8'58, 2'10 y 6'10.

HORTELANOS

Se han recibido las buenas simientes, de repollo de San Dionisio, grueso tardío, quintal temprano de Navarra, pella temprana y tardía de Valencia.

FERMIN HERNÁNDEZ



ANUNCIO

La persona que encargue esquelas de defunción en esta imprenta tiene derecho á una inserción gratis en la misma esquila en la primera plana de "El Avisador."

EL AVISADOR
SEMANARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Santoña, trimestre. 1 pts.
Fuera de Santoña. 1'25
Ultramar. 5
Anuncios, comunicados, esquelas de defunción, etc. á precios convencionales.

Pago adelantado.

Toda la correspondencia al Director

En la imprenta de este periódico se reciben encargos de sellos de Cautchut á precios muy económicos.

FONDA
LAMARÍA
Rentería Reyes
SANTOÑA

DISPONIBLE